



**SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DE VIERNES 02
DE JULIO DE 2021**

ACTA CD-ORD-ARTES N° 014/2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 08H05 del día viernes 02 de julio de 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual Microsoft Teams, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. César Portilla, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Amaranta Moral, Representante de Profesores e Investigadores; Sr. Marcos Camacho, Representante de los Empleados y Trabajadores; y, como participantes con voz, el MSc. Javier Escudero, Subdecano; MSc. Christian Viteri, Director Carrera Artes Plásticas; MSc. Santiago Rodríguez, Director Carrera Artes Escénicas Teatro; MSc. Julián Pontón, Director encargado Carrera Artes Musicales; MSc. Ana María Palys, Coordinadora Carrera Danza; MSc. Fernanda Arias, Directora del Consejo de Posgrado.

Se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo bajo la Presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba sin observaciones y por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1. Lectura y aprobación de las Actas de las sesiones virtuales de Consejo Directivo:
Ordinaria de 16 de junio de 2021.
Ordinaria de 25 de junio de 2021.
- 1.2. Comunicación de 21 de junio de 2021 suscrita por el Sr. Marcos Camacho
- 1.3. Oficio UCF-FAR-DCD-2021-0043-0 de 24 de junio de 2021.- Informe de Cumplimiento de Carga Horaria Docente, Período Académico 2020-2021-Carrera de Danza.
- 1.4. Oficio Nro. DCAP-203 de julio 01 de 2021.-Consejo de Carrera Artes Plásticas por los Empleados y Trabajadores.



- 1.5. Oficio Nro. DCAP-204 de julio 01 de 2021.- Consejo de Carrera Artes Plásticas por los Estudiantes.
- 1.6. Correo electrónico de la Dra. Carmen Jijón PhD. de 01 de julio 2021.- Excusa de participar en Consejo de Carrera de Artes Escénicas-Teatro.
- 1.7. Ratificación Convenio entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y Comité Pro Mejoras San Blas-La Tola.
- 1.8. Ratificación Convenio de Cooperación Interinstitucional para un Estudio Cualitativo sobre Arte y Discapacidad entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y la Fundación Museos de la Ciudad.
- 1.9. Ratificación Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Casa de la Cultura Benjamín Carrión Núcleo de Tungurahua y la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.

1 APROBACIÓN DE ACTAS

1.1 Lectura y aprobación del Acta de la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de miércoles 16 de junio de 2021.

Se da lectura del acta de la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de miércoles 16 de junio de 2021, la misma que se aprueba sin observaciones, por unanimidad y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

1.2 Lectura y aprobación del Acta de la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de viernes 25 de junio de 2021.

Se da lectura del acta de la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de viernes 25 de junio de 2021, la misma que se aprueba sin observaciones, por unanimidad y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

2.1. Comunicación de 21 de junio de 2021 suscrita por el Sr. Marcos Camacho.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014/2021, de fecha viernes 02 de julio 2021, conoció la comunicación s/n de fecha junio 21 de 2021, mediante la cual el Sr. Marcos Camacho, representante por los empleados y trabajadores a Consejo Directivo, le pone a consideración del MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo algunos temas que han generado mayor inquietud y preocupación por parte de los colaboradores de la Facultad de Artes.



Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 105 - 2021

- Solicitar a la señora Andrea Vargas, Secretaria Abogada, presente a este organismo, un cronograma de trabajo en el cual se detallen las actividades de limpieza que realizarán los conserjes de la facultad, determinando las áreas que les corresponda realizar, así como las demás que sean necesarias, para un ingreso paulatino a las actividades presenciales.

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1. Oficio UCE-FAR-DCD-2021-0043-0 de 24 de junio de 2021.- Informe de Cumplimiento de Carga Horaria Docente, Período Académico 2020-2021-Carrera de Danza.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014/2021, de fecha viernes 02 de julio de 2021, conoció el Oficio Nro. UCE-FAR-DCD-2021-0043-0 de 24 de junio de 2021, mediante el cual la MSc. Ana María Palys, Coordinadora de la carrera de Danza, le informa al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, que una vez revisados los informes de los docentes en relación al cumplimiento de carga horaria correspondiente al período académico 2020-2021, toda la planta docente de dicha carrera, ha cumplido con sus asignaciones, para lo cual han entregado las respectivas evidencias, así como otros respaldos que avalan el trabajo realizado.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 106-2021

- Aprobar el informe presentado por la MSc. Ana María Palys, coordinadora de la carrera de Danza, referente a la carga horaria de la planta docente de dicha carrera, correspondiente al período académico 2020-2021, quienes han cumplido en su totalidad con sus asignaciones, lo cual se encuentra respaldado con las respectivas evidencias, así como otros respaldos que avalan el trabajo realizado por los docentes.
- #### **3.2. Oficio Nro. DCAP-203 de julio 01 de 2021.-Consejo de Carrera Artes Plásticas por los Empleados y Trabajadores.**

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014/2021, de fecha viernes 02 de julio de 2021, conoció el Oficio N° DCAP-203 de julio 01 de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas, pone a consideración de Consejo Directivo la



designación de los representantes de empleados y trabajadores que formarán parte de Consejo de Carrera de Artes Plásticas (R), tomando en consideración la normativa vigente para ese proceso.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 107-2021

- Informar al MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas, que el Consejo de Carrera queda conformado de la siguiente manera, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad:

Representantes de empleados y trabajadores:

1. Lic. Cecilia Hortensia Tufiño Valladares – Principal
2. Sr. José Roberto Pilatuña Paucar - Suplente

- 2) Solicitar al MSc. Christian Viteri, Director de Carrera de Artes Plásticas, informe de esta Resolución a los miembros de Consejo de Carrera designados.

3.3. Oficio Nro. DCAP-204 de julio 01 de 2021.- Consejo de Carrera Artes Plásticas por los Estudiantes.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014 / 2021, de fecha viernes 02 de julio de 2021, conoció el Oficio N° DCAP-204 de julio 01 de 2021, mediante el cual el MSc. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, pone a consideración de Consejo Directivo la designación del representante por los estudiantes que formarán parte de Consejo de Carrera de Artes Plásticas (R), tomando en consideración la normativa vigente para ese proceso.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 108-2021

- 1) Informar al MSc. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, que el Consejo de Carrera queda conformado de la siguiente manera, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad:

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:

NIVEL	N° CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO	
7mo. Nivel	1717440513	VILLACRECES LARGO ANDY MIGUEL	19,10	PRINCIPAL
7mo. Nivel	1752312155	CÓRDOVA ARIAS KARINA MILENA	19,07	SUPLENTE



- 2) Solicitar al MSc. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, informe de esta Resolución a los miembros de Consejo de Carrera designados.

3.4. Mail de la PhD. Carmen Jijón de 01 de julio 2021.- Excusa de participar en Consejo de Carrera de Artes Escénicas-Teatro.

El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014 / 2021, de fecha viernes 02 de julio de 2021, conoció el mail de fecha 01 de julio de 2021, enviado por la Dra. Carmen Jijón al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo de la Facultad de Artes, mediante el cual le da a conocer las actividades académicas que se encuentra realizando durante el presente período, por lo que su tiempo de dedicación (41 horas), está completo, lo que impide que acepte colaborar como miembro del Consejo de Carrera de Artes Escénicas-Teatro.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 109-2021

- Informar a la PhD. Carmen Jijón, Docente de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro, que una vez analizadas las actividades académicas que actualmente se encuentra realizando, se acepta la excusa para no conformar el Consejo de Carrera de Artes Escénicas-Teatro.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 110-2021

- 1) Autorizar al MSc. Santiago Rodríguez, Director de Carrera de Artes Escénicas-Teatro, conforme el Consejo de Carrera, con la participación de un solo representante de docentes, durante el período académico 2021-2021.
- 2) El MSc. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Artes Escénicas-Teatro, para el período académico 2021-2022, deberá conformar el Consejo de Carrera como lo dispone la normativa respectiva.

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 111-2021

- Solicitar a la Dra. María Augusta Espín PhD., Vicerrectora Académica y de Posgrado, autorice el cambio de actividades en la ficha de asignación de carga horaria de la Dra. Carmen Jijón PhD., docente de la carrera de Artes Escénicas-Teatro; que, en lugar de las dos horas asignadas como Miembro de Consejo de Carrera, las cumpla como Miembro de la Comisión de Arte y Cultura de la Facultad de Artes, durante el período académico 2021-2021.

Se detalla las actividades que cumple la PhD. Jijón:



- Representante de docentes por la Facultad de Artes al HCU;
- Miembro de la Comisión Académica Permanente del HCU;
- Preside la comisión de la FAUCE adscrita a la Unidad Universitaria de Arte de Cultura (UUAC). En ella coordina 2 proyectos, el primero el Club de Lectura, en el cual además está a cargo de uno de los itinerarios, con más de 30 estudiantes inscritos.
- En el segundo itinerario hay 4 responsables de Filosofía, con más de 60 inscritos, que de alguna manera también monitorea.
- Está a cargo dentro de la Unidad Universitaria de Arte y Cultura del proyecto *Campus no doméstico*, que transmitirá obras escénicas a toda la comunidad universitaria.

4. CONVENIOS

- 4.1. El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014/2021, de fecha viernes 02 de julio de 2021, conoció el Convenio para el desarrollo de programas de vinculación entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y el Comité Pro-Mejoras San Blas-La Tola, cuyo objetivo es emprender lazos interinstitucionales de carácter cultural que posibiliten la implementación de procesos de investigación, proyectos, talleres y actividades propuestos por las facultades involucradas, en el marco del Programa Casona de las Artes-La Tola; siendo los coordinadores del presente proyecto, el MSc. Samuel Tituaña Lema, docente de la carrera de Artes Plásticas y la MSc. Tamia Ruiz, docente de la carrera de Danza.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 112-2021

- Ratificar el Convenio para el Desarrollo de programas de vinculación entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y el Comité Pro-Mejoras San Blas – La Tola.
- 4.2. El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014/2021, de fecha viernes 02 de julio de 2021, conoció la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional para un estudio cualitativo sobre arte y discapacidad entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y la Fundación Museos de la Ciudad, cuyo objetivo es: la elaboración de un estudio cualitativo orientado a conocer los intereses, necesidades y expectativa de las comunidades de personas con discapacidad y expertos en discapacidad sobre la educación superior en artes. La coordinadora del presente proyecto es la MSc. Berioska Meneses, Docente de la Carrera de Artes Plásticas.



Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 113-2021

- Ratificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional para un Estudio Cualitativo sobre Arte y Discapacidad entre la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador y la Fundación Museos de la Ciudad.
- 4.3. El Consejo Directivo en sesión CD-ORD-ARTES N° 014/2021, de fecha viernes 02 de julio de 2021, conoció la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Casa de la Cultura Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua y la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, de fecha 23 de junio de 2021, cuyo objetivo son coordinar acciones conjuntas para el desarrollo de actividades, programas y proyectos de profesionalización, formación y vinculación en áreas de conocimiento artístico

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-ORD-ARTES-N° 114-2021

- Ratificar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Casa de la Cultura Benjamín Carrión núcleo de Tungurahua y la Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador.

Siendo las 10h05 se termina la sesión.

MAV. Xavier León Borja
DECANO
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2021-07-15
17H00